

## Un proyecto urgente de restauración

En los últimos años se detectaron diversos problemas en la conservación de los edificios de la Cofradía. Estas anomalías forzaron el cierre del templo al culto desde diciembre de 2009 hasta diciembre de 2010, iniciándose una intervención de urgencia que consistió en la sustitución de una viga medieval de madera de la cubierta original del edificio, así como la reposición de la cimentación de la fachada, que había desaparecido a lo largo de los siglos, y la unión estable entre la fachada y la iglesia, que estaba a punto de ceder.

El proyecto, inicialmente valorado en 150.000 euros, fue financiado parcialmente por la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, de la Conselleria de Cultura y Deporte (unos 75.000 euros) y por la propia Cofradía (unos 75.000 euros).

## Un proyecto a medio plazo de accesibilidad y conservación

La primera fase ha consistido en los trabajos urgentes para consolidar el conjunto de inmuebles y permitir su uso, con total seguridad.

La segunda fase pretende, de manera armonizada con el entorno, excavar alrededor de la ermita, de manera que los muros queden al aire, evitando las graves humedades que produce un jardín situado casi a dos metros y medio por encima del nivel del suelo del presbiterio.

De ese modo se consigue el saneamiento de la fábrica, y al mismo tiempo la accesibilidad para personas con limitaciones de movilidad, muy dificultada en la actualidad a causa de los siete escalones muy pronunciados que hay que bajar para entrar en la iglesia.

También debe restaurarse una parte de la obra pictórica, por especialistas en lienzos del XVII y XVIII.

Igualmente hay que inventariar y digitalizar el archivo histórico, para permitir tanto su estudio como su conservación para transmitirlo a las generaciones futuras.

- Todos los proyectos de intervención están autorizados tanto por la Generalitat Valenciana como por el Ayuntamiento de Valencia.

- Las inversiones en restauración, conservación o difusión del patrimonio en monumentos reconocidos (Bienes de Interés Cultural) cuentan con deducciones fiscales.

Actuaciones pendientes	
Completar intervención de urgencia	100.000,00 €
Accesibilidad y consolidación perímetro	250.000,00 €
Inventario y digitalización archivo	10.000,00 €
Restauración obra pictórica	50.000,00 €

**Contactar:** BANCAJA: 2077-0083-16-1101085984  
confrariasantallucia@hotmail.com

Dr. Francesc Llop i Bayo – Clavario-Presidente 636 066 978 / 963 856 652

<http://campaners.com/santallucia/>

(Publicado a expensas de un matrimonio devoto en acción de gracias)



## PONTIFICIA, REAL Y PRIMITIVA COFRADÍA DE SANTA LUCÍA, VIRGEN Y MÁRTIR

Procedente del latín «confrates» y del griego «fratía», significa congregación o unión de varias personas, que viven como hermanos y sujetos a leyes particulares.

Una cofradía es una sociedad de derecho eclesiástico, constituida a efectos de:

— Promover el culto a su titular.

— Conseguir el mejoramiento espiritual de sus miembros.

— Realizar una caridad asistencial, bien entre los cofrades o con los necesitados de su entorno.

En nuestro caso, se añade la conservación del propio templo y su rico patrimonio, en su condición de parte del Conjunto Histórico y Artístico del Hospital General y el Capitulet, así declarado por el Decreto 3.483 de 28 de noviembre de 1963 y Bien de Interés Cultural (BIC) por decreto 169/2007 de la Generalidad.

El ingreso en la Cofradía puede hacerse en la propia Ermita, durante los días del novenario, del 13 al 20 de diciembre y el 5 de febrero, festividad de Santa Águeda.

C/ Hospital, 15 – 46001 VALENCIA



## LA ERMITA DE SANTA LUCÍA

La "Ermita" está construida frente al antiguo "Portal de Torrent", según permiso del Rey Don Martín el Humano.

Fue bendecida por el Obispo Auxiliar del Rvdm. Don Pedro Luis de Borja Llançol de Romani, Fray Ausias Carbonel el 10 de julio de 1511.

En 1860 se construye la actual fachada según proyecto del arquitecto D. Sebastián Monleón y en 1865 se le añade el campanil, obra del maestro Luis Peseto.

La Ermita ha sufrido diversas restauraciones, siendo las más importantes las efectuadas entre los años 1911 y 1930. En 1968 y 1981 hubo nuevas intervenciones.

Finalmente, en 2004, con motivo de los 1700 años del martirio de Santa Lucía, se procede a la restauración integral del templo, por importe de 12.335.520 pts., a cargo exclusivamente de las limosnas de cofrades devotos.

La Ermita es de planta rectangular y se penetra descendiendo varios escalones, resaltando el espléndido Retablo Mayor, de estilo barroco, con una bella imagen de Santa Lucía.

A la derecha se puede ver un precioso lienzo de Santa Lucía de Evaristo Muñoz (1684-1737), restaurado por la Fundación La Luz de las Imágenes. A la izquierda el retablo de la Virgen de los Desamparados de Gaspar de la Huerta (s. XVII), probable bocaporte del primitivo altar de la Basílica de la Virgen, restaurado por el IVACOR. En la mesa del altar un óculo conteniendo una reliquia "Ex osibus" de la Santa.

En la nave derecha un retablito de San Juan de Ribera, que visitó la Cofradía el 2 de noviembre de 1570, el altar del Cristo del Perdón, el siguiente, a Santa Águeda, íntimamente ligada a la vida de Santa Lucía; contiene la pila bautismal de la que fue Parroquia de San Lucas, y dos cuadros de los santos Abdon y Senent (Sants de la Pedra) y de San Isidro Labrador, recuerdo de cuando la Cofradía estaba gobernada por clavarios, de la ciudad y de la huerta, que se alternaban cada año.

En la nave de la izquierda hay cinco retablos con devociones populares, destacando en el segundo la imagen bellísima de la Virgen del Buen Acierto, de factura de Juan de Mena.

En el coro alto, un armonium que perteneció al gran valenciano el Cardenal Benlloch, Arzobispo de Burgos y anteriormente Copríncipe de Andorra.

La Casa de la Cofradía contiene el Archivo-Museo, con pinturas murales, lienzos, el de las Ánimas del XVI; una colección de 27 pergaminos con privilegios y actos jurídicos desde 1395 a 1584, la Sala de Juntas y la antigua vivienda del capellán, todo ello pendiente de restauración.

## HISTORIA DE LA COFRADÍA

En tiempos de Jaime I, según tradición, D.<sup>a</sup> Constanza de Suabia, hija de Manfredo, Rey de Sicilia, y posteriormente esposa del Rey Pedro III de Aragón, fundó la Cofradía en una capilla de la Catedral.

**1392.**—El Rey Juan I confirma los Capítulos de la Cofradía.

**1399.**—Martín el Humano otorga permiso para comprar terrenos junto a Portal de Torrente y poder construir un templo propio.

**1421.**—Benedicto XIII, el Papa Luna, otorga el goce de rentas, según consta en rescripto sobre pergamino número 13 de nuestro Archivo.

**1511.**—El Obispo Auxiar de D. Pedro de Luis de Borja, el dominico Fray Ausias Carbonell, bendice el templo.

**1526.**—El Papa Clemente VII concede la facultad de celebrar misas en la iglesia, según pergamino número 20.

**1570.**—San Juan de Ribera visita el templo y la Cofradía.

**1584.**—Gregorio XIII concede un sumario de indulgencias, según pergamino número 27.

**1586.**—Ordenanzas para el buen gobierno.

**1588.**—Sixto V concede reliquias, según pergamino número 28.

**1751.**—«Libro de los Capítulos de la V. y M. Santa Lucía».

**1883.**—El Arzobispo D. Antolín, Cardenal Monescillo y Viso, aprueba los Estatutos.

**1924.**—El Arzobispo D. Prudencio Melo y Alcalde, aprueba los nuevos Estatutos.

**1936.**—Por especial providencia, el templo y Cofradía se salvan de los acontecimientos de la guerra civil, en parte por la presencia de una súbdita francesa y el consiguiente apoyo del Consulado de Francia.

**1950.**—Visita del Arzobispo D. Marcelino Olaechea Iloizaga.

**1963.**—Decreto 3.483, de 18 de noviembre, declarando Conjunto Histórico-Artístico al Hospital Viejo, el Capitulet y a la ermita de Santa Lucía.

**1965.**—Creación de la parroquia de San Lucas y Santa Lucía, en el templo de la Cofradía.

**1981.**—Visita del Arzobispo D. Miguel Roca Cabanilles.

**1982.**—Extinción de la parroquia de San Lucas.

**1995.**—Se crea la «Asociación Cultural Ermita de Santa Lucía».

**1998.**—Se redacta el «Proyecto básico para la restauración de la Ermita y la Casa de la Cofradía».

**1999.**—Visita del Arzobispo D. Agustín García-Gasco Vicente.

**2004.**—Celebración del 1700 aniversario del martirio de Santa Lucía.

Obra de restauración integral del templo.

Segunda visita de D. Agustín García-Gasco, que bendice la restauración efectuada.

Acuerdo de donar el 0'7 de los ingresos ordinarios a la atención de invidentes en el tercer mundo.

**2005.**—El Sr. Arzobispo aprueba los nuevos Estatutos.

En la Catedral, el Sr. Arzobispo entrega a la Cofradía una réplica del Santo Cáliz, en reconocimiento a las obras de restauración.

**2007.**—Decreto 129/2007 declarando el conjunto Bien de Interés Cultural (BIC).

**2009.**—Se cierra el templo. Empiezan las obras urgentes.